

148996

17 MAY.



**MODELO DE UTILIDAD**

per 20 años

por "DISPOSICIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS CONFORTANTES", a favor de D. Francisco ASENS Rebollo, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA - Provenza, 316, 2º, 1º.

=====

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar la administración a un accidentado, herido o persona que ha sufrido de una afección sobrevenida, de un producto confortante o terapéutico que contribuya

5. a la mejora de su estado general. Particularmente, el dispositivo que se describirá ha de servir para la administración de una sustancia en estado líquido, del tipo de la denominada comercialmente "agua del carmen", agua alcanforada o similar, la cual puede tomarse por vía oral, sola o mezclada con

10. agua, o bien en forma de inhalaciones.

El dispositivo objeto del Modelo comporta una ampolla de vidrio que contiene el producto confortante, asociada a una pieza parcialmente envolvente y de estructura esponjosa, protegiéndose el conjunto mediante una envolvente que

15. rodea a las anteriores partes. Cuando se trata de adminis-

17 MAY.



trar inhalaciones del producto, éste impregnará la pieza de material esponjoso, en tanto que, cuando se trate de administrar por vía oral aquella sustancia, se aplicará a un vaso u otro recipiente con otro líquido difusor, aunque igualmente podrá tomarse directamente. Para ello, se habrá roto previamente el cuello de la ampolla portadora del producto.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una disposición para la administración de productos confortantes, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en sección meridiana del conjunto de partes que forman el sistema administrador de sustancia, y la figura 2 es un despiece de los propios elementos en su situación relativa de acoplamiento.

La figura 3 muestra la correspondencia entre la ampolla de líquido y su envolvente parcial de estructura esponjosa.

Los elementos designados con numerales en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

-1-, ampolla de vidrio, de estructura parecida a las cápsulas que contienen sustancias inyectables, ocupada total o parcialmente por un producto volátil -2-; -3-, cuello de la ampolla -1-, separable con relativa facilidad por rotura mediante un esfuerzo aplicado al propio cuello, el cual contiene una marca -4- que constituye una zona de menor resistencia; -5-, envolvente cilíndrica que remata la cabeza de la ampolla y tiene exteriormente forma cilíndrica e interiormente configuración cónica o análoga; -6-, envolvente

17 MAY



tubular de protección, hecha de papel resistente o plástico, ventajosamente portadora en su cara externa de inscripciones -7- alusivas a la marca, propiedades y aplicaciones de la sustancia -2-.

5. Inmediatamente antes del empleo de la disposición descrita, se procederá a la fractura del cuello -3- de la ampolla, dando salida al producto, directamente hacia su utilización por vía oral o bien empapando el componente -5-, para facilitar su evaporación en orden a la producción de inhalaciones.
10. nes.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la disposición descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

**N O T A.**

15. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Disposición para la administración de productos confortantes, caracterizado esencialmente por constar de una ampolla de material frágil, susceptible de ser abierta con relativa facilidad por aplicación de una fuerza moderada en su cabeza de sellado, conteniendo un producto volátil, correspondiendo a la citada cabeza una envolvente cilíndrica de estructura esponjosa, susceptible de impregnarse por irrigación con el líquido emergido por rotura de la cápsula, rodeándose el conjunto, antes de su utilización única, mediante una envolvente tubular protectora, susceptible de comportar en su superficie externa indicaciones alusivas a su utilización.
- 20.
- 25.

- Sean cuales fueren las circunstancias que ocurran en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 30.

2.- "DISPOSICIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS

17 MAY.



CONFORTANTES".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 17 MAY. 1969

P.A. de D. Francisco ASENS Rebollo,

LUIS DURÁN CUEVAS

p. p.

Fdo.: Luis Durán Benejam

E.

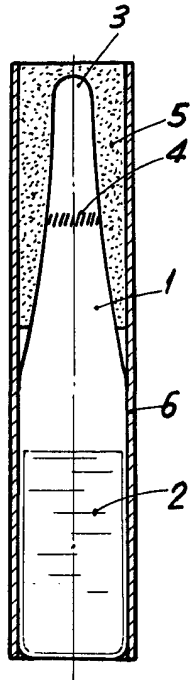


FIG. 1

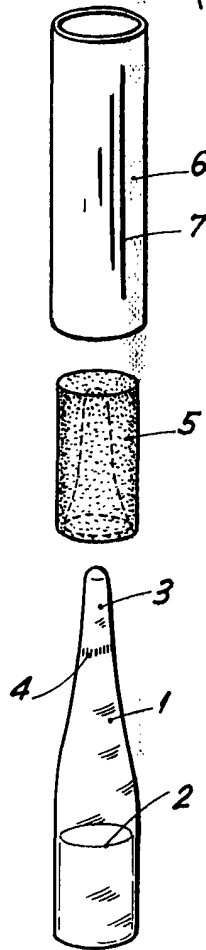


FIG. 2

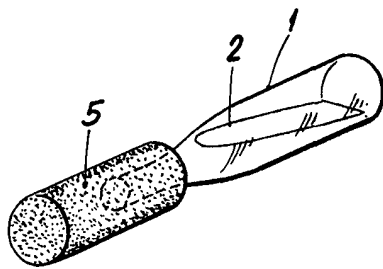


FIG. 3

BARCELONA, 17 MAY. 1969  
P. A. LUIS SAN CUEVAS

*Luis San Cuevas*

Por: Luis San Cuevas

ESCALA VARIABLE